

*democraci***A**ctiva
FUNDACIÓN

RETABLO DE GAZA 2025

NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN Y EN EL HAPPENING

Pza. San Vicente, 2, Toledo (casco histórico).

El **Círculo de Arte de Toledo** y la **Fundación democraciActiva** son dos entidades sin ánimo de lucro y de ámbito estatal que, reivindicando el arte como medio proverbial de expresión del pensamiento, y dada la necesidad de una llamada de atención social denunciando el atroz genocidio que el Estado de Israel está perpetrando en Gaza, hacen un llamamiento a todos los artistas españoles y personas amantes de la cultura y de la paz que quieran participar en una exposición de pequeño formato en la que caben pinturas, dibujos, grabados, collages, fotografías, infografías o bajorelieves así como testimonios, poemas o narraciones que se presenten en este formato en cartón o cualquier otros soporte rígido.

La organización está cerrando también acuerdos para la inclusión de artistas internacionales que se quieren sumar a esta iniciativa.

La actividad se propone para la consecución de un retablo participativo de obras bidimensionales de 25 x 25 cm, sin enmarcar, en la sede del Círculo de Arte de Toledo, la antigua iglesia mudéjar de San Vicente, hoy convertida en centro cultural, que desde el siglo XV fue capilla de la Inquisición medieval y, por ello, es espacio idóneo para denunciar abiertamente la vulneración de los Derechos Humanos y desde el que reivindicar el derecho a la vida y a la dignidad de los pueblos, siendo en este caso el palestino al que se quiere dar apoyo frente a los asesinos de masas que están masacrándolo.

Esta exposición se presenta en clave de *work in progress*, como una muestra creciente en la que durante 40 días, desde el 10 de abril hasta el 20 de mayo, se podrán ir sumando imágenes que defiendan a las personas que están siendo cazadas en Gaza sin escrúpulos y/o hagan honor a las que han sido allí vilmente aniquiladas, así como imágenes que denuncien la criminalidad de los actuales dirigentes de Israel y del ejército que acepta sus órdenes de exterminio, como también las que reconozcan a la resistencia pacifista interna en ese país.

La inauguración de la exposición, el viernes 11 de abril de 2025 a las 18:00h, constituirá un encuentro de personas amantes de la vida, de la paz, de la justicia y de la cultura, en el marco de un happening que abrirá la muestra con la incorporación directa a estructuras cuadrículadas de hierro de las primeras obras que se presenten. También se podrá trabajar en la misma sala durante tres horas, de 18:00h a 21:00h, sobre cartones que la organización facilitará a quienes quieran dibujar, pintar o pegar en cartones preparados para el retablo sus obras ya ejecutadas. Durante este evento inaugural tendrán lugar lecturas de poemas y alguna actuación musical en vivo. Serán

invitadas a intervenir brevemente al micrófono las organizaciones que se quieran implicar en la actividad y escriban previamente a: circuloartetoledo@gmail.com adjuntando un JPG de sus logotipos en buena resolución no inferior a 300 pp.

La actividad se registrará por las siguientes
NORMAS:

1. Todos los artistas que lo deseen podrán participar en el RETABLO DE GAZA enviando sus obras por vía postal a:

Círculo de Arte de Toledo
Plaza San Vicente, 2
45001 Toledo

enviarán previamente al correo fundaciondemocraciactiva@gmail.com

- Nombre
- Apellidos
- Nº de DNI o de NIE
- Fotografía en JPG de cada obra presentada para la exposición (máximo 12)
- Correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto

Como 'asunto' del email se pondrá: apellidos, nombre. "RETABLO DE GAZA".

Ejemplo: Rodríguez Pérez, Marta. RETABLO DE GAZA.

Quienes participen mediante el trabajo directo en la sala, se asegurarán de que la organización fotografíe sus obras allí realizadas antes de ser integradas a los retablos, así como escribirán en el reverso de las mismas:

- Nombre
- Apellidos
- Nº de DNI o de NIE
- Correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto

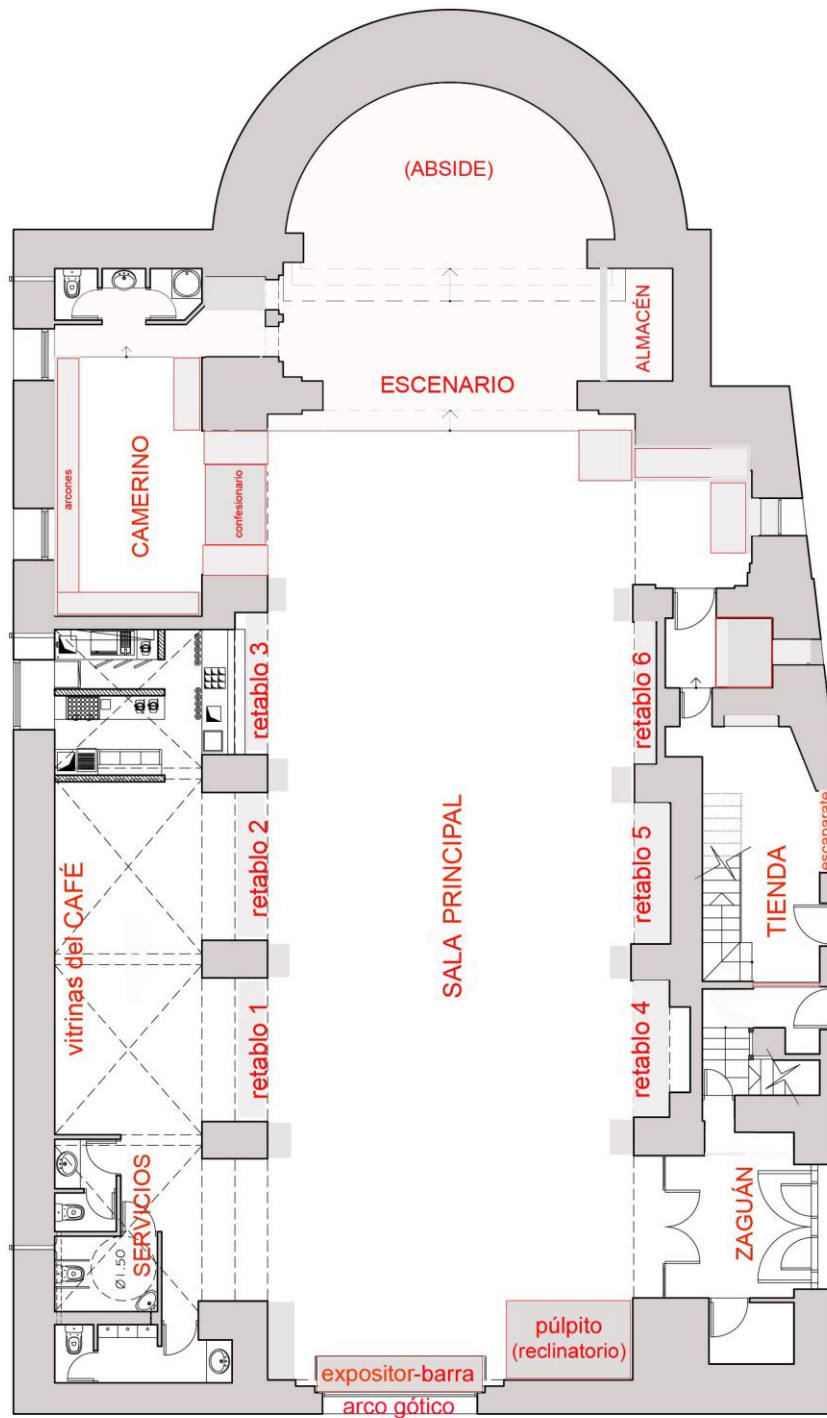
2. Los seis retablos de acero de la sala Principal del Círculo de Arte de Toledo serán los espacios expositivos.
3. Tratándose de un *work in process*, una actividad que se irá desarrollando conforme vayan incorporándose piezas en los retablos, las obras podrán ser admitidas personalmente en el Círculo de Arte de Toledo, Plaza San Vicente 2, 45001 Toledo, en días laborales entre las 17:00h y las 20:00h, desde el lunes 7 de abril hasta el jueves 15 de mayo de 2025. Las obras que vayan llegando empezarán a colocarse en los retablos desde el martes 8 de abril a partir de las 17.00h.
4. La exposición se clausurará con una fiesta a las 19:00h del martes 20 de mayo de 2025, que incluirá un cóctel e intervenciones escénicas, con música y baile hasta las 22:00h.
5. Los artistas que quieran recuperar sus obras deberán retirarlas desde el mismo final de la fiesta de clausura hasta el jueves 11 de septiembre de 2025. El horario de recogida de las obras será de 18:00h a 20:00h de lunes a viernes.

La organización podrá disponer libremente de las obras que no se retiren en el mencionado plazo, interpretándose que el artista renuncia a su propiedad y a la posibilidad de reclamaciones o denuncias posteriores, si no las retira personalmente o a través de terceras personas acreditadas, o empresa contratada, durante el plazo al que se compromete desde el momento de su participación en la exposición.

6. Los gastos de carga, transporte, manipulación, etc, serán a cargo de los artistas.
7. El Círculo de Arte de Toledo y la Fundación democraciActiva gestionarán la publicidad del RETABLO DE GAZA.
8. El montaje de la exposición queda a cargo de los artistas, que incorporarán sus piezas en algunos de los 864 huecos cuadrados de los retablos de la sala principal del Círculo de Arte de Toledo, salvo en las tres filas inferiores reservadas este año para aportaciones de arte infantil, y cuya incorporación al retablo deberá ser asistida por la organización.
9. El antiguo ábside de la nave principal en el que estuvo el retablo de la antigua iglesia, y que sirve ahora de escenario para conciertos, conferencias y otras actividades, no se considera espacio expositivo, pero en su muro del fondo se podrán proyectar acciones performáticas y vídeoarte durante el happening.
10. La sala dispondrá de café diurno entre semana y funcionará como local nocturno los fines de semana, quedando en las horas de ocio a partir de las 21:00 totalmente preservadas las obras expuestas por lonas de protección y barras de cierre de acero.
11. La administrativa del Círculo de Arte de Toledo será la persona encargada de la gestión de venta de las obras expuestas. Queda prohibida cualquier gestión de venta directa de obras por parte de los artistas durante la exposición. Dado el carácter participativo y abierto de la convocatoria, y el pequeño formato de las piezas a exponer, se unifica el precio por obra en 100 €, pudiendo ser retiradas por los compradores durante el transcurso de la exposición.
Todo el dinero que llegue a recaudarse, será repartido con total transparencia a asociaciones de defensa del pueblo palestino en España.
12. Cada artista podrá presentar hasta un máximo de 12 obras, cuyas dimensiones serán obligatoriamente: 25 x 25 cm. En el caso de que sean volumétricas: 25 x 25 x 6,5 cm, no pudiendo tener menos ni más fondo que 6,5 cm para que se puedan acomodar debidamente en los retablos de hierro. Las obras que se reciban por correo postal debidamente ejecutadas en cartón o cualquier otro material rígido, serán pegadas por la organización en soportes de cartón con ese fondo.
13. Las obras podrán ser macizas o huecas, de madera o sus derivados (aglomerado, DM, etc), u otros materiales como cartón, porespán, poliuretano, poliéster, silicona, o bien metálicas, siempre y cuando sólo tengan una cara vista y sus cantos midan la profundidad exigida de 6,5 cm exactos para no recibir ni proyectar sobre los retablos colectivos sombras indeseadas en las piezas que sean colocadas bajo las mismas.
14. El Círculo de Arte de Toledo, como anfitrión del evento, dará la mayor divulgación posible de la muestra, y enviará información a los medios locales y nacionales en coordinación con el Comité de Organización ARTE POR GAZA.
15. El Círculo de Arte de Toledo extenderá un certificado de participación a todos los artistas participantes que lo soliciten a: circuloartetoledo@gmail.com
16. El comisario/a de la actividad RETABLO DE GAZA será el artista Loc (Fernando Barredo de Valenzuela), actual presidente del Círculo de Arte de

Toledo y de la Fundación democraciActiva. Será la persona responsable del cumplimiento de estas normas por parte de ambas entidades, y quien presente la exposición junto con una representación del Comité ARTE POR GAZA.

17. La interpretación final de esta normativa, así como la toma de decisiones con las que afrontar cualquier situación excepcional, queda a cargo del comisario.



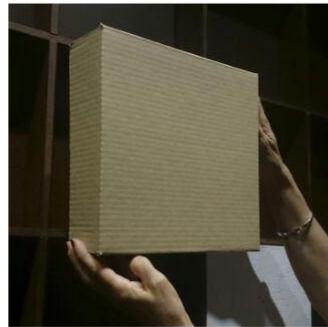
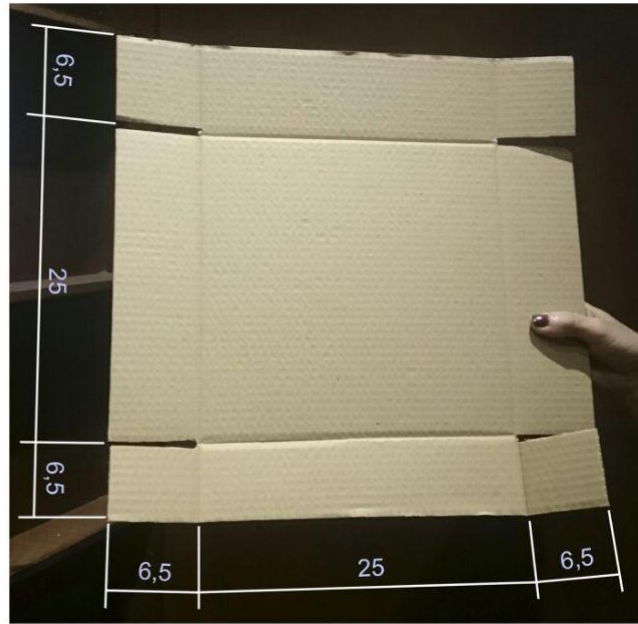
DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DEL CÍRCULO DE ARTE DE TOLEDO



SALA PRINCIPAL. Orientación hacia el ábside (escenario).



SALA PRINCIPAL. Orientación hacia el arco gótico (al fondo izqda. puerta acceso).



**Módulos para incorporar las obras a los retablos de hierro.
Para su incorporación a los mismos, basta con empujarlas
hasta el fondo de los huecos, quedando la cara vista
iluminada cenitalmente**